

**PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y
SOCIOEDUCATIVAS CEIP JUAN XXIII (Castilleja de la Cuesta)****TALLER DE INGLÉS**

Las actividades extraescolares son un recurso de apoyo a la conciliación para muchas familias, y una necesidad para quienes no cuentan con otros recursos.

Desde las familias, es una demanda constante la necesidad y el deseo de que exista un programa de actividades en las que los alumnos y alumnas del centro puedan seguir desarrollando sus habilidades y aprendiendo a hacer un uso responsable y educativo del tiempo de ocio y el tiempo libre.

1.FECHA DE INICIO/FIN DE LA ACTIVIDAD:

La programación de actividades tendría lugar entre el 1/10/2026 y el 31/05/2027.

2. HORARIOS:

La actividad se calendarizaría en función de la necesidad de espacios, número de grupos, etc., pero podemos concretar que el horario completo sería de 16.00h a 18.00h de lunes a jueves.

3.INSTALACIONES:

En coordinación con la dirección del centro, se distribuirán las actividades en los espacios definidos por el centro, contando con el acceso a aulas/biblioteca y espacios abiertos/pistas deportivas, así como disponibilidad de acceso a baños durante la jornada de actividades.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Atención a alumnos y alumnas con un programa de actividades lúdicas y educativas tras la finalización de su horario lectivo en el período de 16.00h – 18.00h.

Todas las actividades del taller están dirigidas al desarrollo y aprendizaje de una lengua extranjera como es el inglés y además al fomento y desarrollo de distintas capacidades como la creatividad, la imaginación y habilidades cognitivas, como la memoria, la atención, el razonamiento lógico-matemático, siempre desde un prisma de entretenimiento y diversión.

El contenido del curso es desarrollado por un grupo de expertos entre los que se encuentran pedagogos, maestros con especialidad en inglés y los propios monitores.

El taller se realizará 2 días a la semana alternos con una duración de 1 hora. Esto puede sufrir ajustes y modificaciones en función de la demanda. En medida de lo posible, y si se valorase necesario, se hará un grupo para infantil y otro para primaria para ajustar los contenidos y las necesidades.

6. EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO: DETRES Servicios Educativos.

Esta cooperativa, fundada en julio de 2019, es una empresa dedicada a la mejora de las capacidades y aptitudes del alumnado, mediante un servicio formativo integral, además de ser una empresa dedicada a ofrecer servicios complementarios en centros escolares. DETRES ofrece una gran variedad de servicios con amplia gama de programas y actividades, dando soluciones reales y económicas a las necesidades de las familias. La empresa cuenta con un equipo de profesionales con titulación en magisterio, pedagogía, CFGS Educación Infantil CFGS Animación de Actividades Físicas y Deportivas y monitores/as de ocio y tiempo libre.

Como máximo la ratio será de 20 alumnos/as por monitor/a.

7.PRECIO: 20€/mes por actividad.

8. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se establece un mínimo de 10 alumnos inscritos en cada taller para la existencia del mismo. Por tanto, no se garantiza la continuidad del mismo durante el curso.

El plazo de inscripciones estará abierto de manera permanente durante todo el curso escolar.

Las bajas deberán ser notificadas por correo electrónico a la empresa proveedora del servicio con al menos 15 días de antelación a la fecha de efectividad de la baja.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SOCIOEDUCATIVAS CEIP JUAN XXIII (Castilleja de la Cuesta)

TALLER MULTIFUNCIONAL

Las actividades extraescolares son un recurso de apoyo a la conciliación para muchas familias, y una necesidad para quienes no cuentan con otros recursos.

Desde las familias, es una demanda constante la necesidad y el deseo de que exista un programa de actividades en las que los alumnos y alumnas del centro puedan seguir desarrollando sus habilidades y aprendiendo a hacer un uso responsable y educativo del tiempo de ocio y el tiempo libre.

1.FECHA DE INICIO/FIN DE LA ACTIVIDAD:

La programación de actividades tendría lugar entre el 1/10/2026 y el 31/05/2027.

2. HORARIOS:

La actividad se calendarizaría en función de la necesidad de espacios, número de grupos, etc., pero podemos concretar que el horario completo sería de 16.00h a 18.00h de lunes a jueves..

3.INSTALACIONES:

En coordinación con la dirección del centro, se distribuirán las actividades en los espacios definidos por el centro, contando con el acceso a aulas/biblioteca y espacios abiertos/pistas deportivas, así como disponibilidad de acceso a baños durante la jornada de actividades.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Atención a alumnos y alumnas con un programa de actividades lúdicas y educativas tras la finalización de su horario lectivo en el período de 16.00h – 18.00h.

Todas las actividades del taller están dirigidas al desarrollo y aprendizaje de habilidades socioemocionales, expresión corporal y además al fomento y desarrollo de distintas capacidades como la creatividad, la imaginación y habilidades cognitivas, como la memoria, la atención, el razonamiento lógico matemático, siempre desde un prisma de entretenimiento y diversión.

El contenido del curso es desarrollado por un grupo de expertos entre los que se encuentran pedagogos, maestros con especialidad en inglés y los propios monitores.

El taller se realizará 2 días a la semana alternos con una duración de 1 hora. Esto puede sufrir ajustes y modificaciones en función de la demanda. En medida de lo posible, y si se valorase necesario, se hará un grupo para infantil y otro para primaria

para ajustar los contenidos y las necesidades.

6. EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO: DETRES Servicios Educativos.

Esta cooperativa, fundada en julio de 2019, es una empresa dedicada a la mejora de las capacidades y aptitudes del alumnado, mediante un servicio formativo integral, además de ser una empresa dedicada a ofrecer servicios complementarios en centros escolares. DETRES ofrece una gran variedad de servicios con amplia gama de programas y actividades, dando soluciones reales y económicas a las necesidades de las familias. La empresa cuenta con un equipo de profesionales con titulación en magisterio, pedagogía, CFGS Educación Infantil CFGS Animación de Actividades Físicas y Deportivas y monitores/as de ocio y tiempo libre.

Como máximo la ratio será de 20 alumnos/as por monitor/a.

6.PRECIO: 20€/mes por actividad.

7. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se establece un mínimo de 10 alumnos inscritos en cada taller para la existencia del mismo. Por tanto, no se garantiza la continuidad del mismo durante el curso.

El plazo de inscripciones estará abierto de manera permanente durante todo el curso escolar.

Las bajas deberán ser notificadas por correo electrónico a la empresa proveedora del servicio con al menos 15 días de antelación a la fecha de efectividad de la baja.

**PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y
SOCIOEDUCATIVAS CEIP JUAN XXIII (Castilleja de la Cuesta)**

TALLER DE PATINAJE

Las actividades extraescolares son un recurso de apoyo a la conciliación para muchas familias, y una necesidad para quienes no cuentan con otros recursos.

Desde las familias, es una demanda constante la necesidad y el deseo de que exista un programa de actividades en las que los alumnos y alumnas del centro puedan seguir desarrollando sus habilidades y aprendiendo a hacer un uso responsable y educativo del tiempo de ocio y el tiempo libre.

1. FECHA DE INICIO/FIN DE LA ACTIVIDAD:

La programación de actividades tendría lugar entre el 1/10/2026 y el 31/05/2027.

2. HORARIOS:

La actividad se calendarizaría en función de la necesidad de espacios, número de grupos, etc., pero podemos concretar que el horario completo sería de 16.00h a 18.00h de lunes a viernes.

3. INSTALACIONES:

En coordinación con la dirección del centro, se distribuirán las actividades en los espacios definidos por el centro, contando con el acceso a aulas/biblioteca y espacios abiertos/pistas deportivas, así como disponibilidad de acceso a baños durante la jornada de actividades.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Atención a alumnos y alumnas con un programa de actividades lúdicas y educativas tras la finalización de su horario lectivo en el período de 16.00h – 18.00h.

Todas las actividades del taller están dirigidas al fomento y desarrollo de distintas capacidades como la creatividad, la imaginación y habilidades cognitivas, como la memoria, la atención, el razonamiento lógico-matemático, siempre desde un prisma de entretenimiento y diversión. Esto se complementará con el deporte y el trabajo de competencias como el trabajo en equipo y el fomento de hábitos de vida saludable.

El taller se realizará 2 días a la semana alternos con una duración de 1 hora. Esto puede sufrir ajustes y modificaciones en función de la demanda.

El contenido del curso es desarrollado por un grupo de expertos entre los que se encuentran pedagogos y los propios monitores que impartirán el taller.

En medida de lo posible, y si se valorase necesario, se hará un grupo para infantil y otro para primaria para ajustar los contenidos y las necesidades.

6. EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO: DETRES Servicios Educativos.

Esta cooperativa, fundada en julio de 2019, es una empresa dedicada a la mejora de las capacidades y aptitudes del alumnado, mediante un servicio formativo integral, además de ser una empresa dedicada a ofrecer servicios complementarios en centros escolares. DETRES ofrece una gran variedad de servicios con amplia gama de programas y actividades, dando soluciones reales y económicas a las necesidades de las familias. La empresa cuenta con un equipo de profesionales con titulación en magisterio, pedagogía, CFGS Educación Infantil CFGS Animación de Actividades Físicas y Deportivas y monitores/as de ocio y tiempo libre.

Como máximo la ratio será de 20 alumnos/as por monitor/a.

7.PRECIO: 20€/mes por actividad.

8. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se establece un mínimo de 10 alumnos inscritos en cada taller para la existencia del mismo. Por tanto, no se garantiza la continuidad del mismo durante el curso.

El plazo de inscripciones estará abierto de manera permanente durante todo el curso escolar.

Las bajas deberán ser notificadas por correo electrónico a la empresa proveedora del servicio con al menos 15 días de antelación a la fecha de efectividad de la baja.